

Realiza Gobernación Estatal 343 inspecciones y clausura 8 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 16 al 22 de marzo, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 343 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, con resultado total de ocho clausuras: una en Chihuahua, Aldama y Cuauhtémoc, y cinco en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Restaurante bar “La Suite” por violación de giro

Aldama:

- Centro recreativo “Los delfines” por operar sin permiso

Cuauhtémoc:

- Restaurante bar “Sinatra” por sobre aforo

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Six Abarrotes Yuri” por violación de giro
- Bar “La clande licor” por operar fuera de horario
- Tienda de abarrotes “Mi Ranchito” por violación de giro

- Restaurante bar “Totos” por operar fuera de horario
- Restaurante bar “Cervecería La Santa” por operar fuera de horario

